

GUÍA PARA OBRAS DE TERCEROS

En zona de seguridad de gasoductos



¿Usted planea **trabajar** en zona de nuestros gasoductos?

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

OBJETIVO

Proporcionar a las terceras partes los lineamientos generales para efectuar trabajos de excavación, de movimiento de suelos y/o construcciones en la Zona de Seguridad del gasoducto, con el fin de evitar cualquier clase de incidente.



Importante

- No podrán efectuarse excavaciones ni construcciones dentro del área de seguridad comprendida dentro de los 30 metros existentes a cada lado del eje longitudinal del gasoducto sin contar con la autorización previa y por escrito de **TGN**.
- La empresa solicitante deberá informar a **TGN**, con debida anticipación, el inicio efectivo de los trabajos previamente autorizados por **TGN** en el área de seguridad del gasoducto.
- Con carácter previo al inicio efectivo de los trabajos dentro del área de seguridad, el gasoducto deberá ser localizado por personal de **TGN** o bajo su supervisión.
- El ejecutante de la obra deberá contar en el sitio de los trabajos con una copia de los Planos Aprobados y Permiso de Trabajo otorgados por **TGN**.
- No podrán efectuarse excavaciones en la zona de seguridad del gasoducto (30m a cada lado) sin contar con la presencia de personal de **TGN** en el lugar de los trabajos.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

PARA TENER EN CUENTA



No excavar ni construir

No excavar ni realizar movimientos de suelo. Sí está permitido cultivar hasta **40 cm** de profundidad.

No construir ni emplazar estructuras fijas ni instalaciones, sin autorización y supervisión de TGN.

No plantar árboles

No plantar árboles dentro de los **12,5 m** de cada lado del gasoducto.

No transitar con Vehículos pesados

No transitar con maquinarias o vehículos pesados. El gasoducto no está diseñado para soportar estas cargas.

No encender fuego

Pedir autorización Y supervisión

Pedir autorización y supervisión. Si vas a realizar una excavación. Recordá que es necesario avisarnos antes.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

EXISTEN 4 ETAPAS EN EL PROCESO DE OBRAS DE TERCEROS:

1 Identificación de existencia de interferencias.

3 Acuerdo de fecha de realización de obra de tercera parte.

2 Solicitud de autorización de obras de tercera parte.

4 Ejecución de obra y cancelación de permiso.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

ETAPAS DEL PROCESO DE OBRAS

Identificación de existencia de interferencias:

A. Documentación a presentar por el solicitante:

- Nota del interesado, solicitando las interferencias con gasoductos de TGN.
- Documentación técnica del proyecto suscripta por el responsable técnico que contenga memoria descriptiva, planos generales y de detalle, con referencias geográficas que permitan una rápida individualización de la zona de desarrollo del proyecto.

B. Respuesta de TGN (Prevención de Daños)

- Se informará al solicitante las recomendaciones a tener en cuenta en el proyecto.
- Se entregarán planos de ubicación del gasoducto.
- Se entregarán los planos típicos de ubicación del gasoducto.
- Se entregarán procedimientos y normativa de TGN que el solicitante deberá aplicar en la zona de seguridad del gasoducto.
- Se le informará al contacto a establecer en la sección de TGN correspondiente, para convenir la demarcación del gasoducto y tapada, si fuera necesaria.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

ETAPAS DEL PROCESO DE OBRAS

Solicitud de autorización de obra de tercera parte:

A. Documentación a presentar por el solicitante:

- Nota del interesado, dirigida a Prevención de Daños, solicitando conformidad del proyecto, a que deberá incluir todos los datos requeridos por TGN.
- Documentación técnica del proyecto que permita la completa interpretación de la obra propuesta que incluya: memoria descriptiva, planos generales y de detalle, tiempo previsto de obra, mantenimiento futuro, etc.
- Toda esta documentación deberá ser presentada en lo posible por triplicado (autorizante, autorizado y sección de TGN), y hallarse firmada por el responsable de la obra.

B. Respuesta de TGN (Prevención de Daños)

- TGN autorizará el proyecto, si la documentación presentada no tuviera objeciones.
- Si hubiera objeciones, TGN remitirá la documentación al solicitante para su adecuación.
- Se entregarán procedimientos y normativas que al solicitante deberá aplicar en la zona de seguridad.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

ETAPAS DEL PROCESO DE OBRAS

Acuerdo de fecha de realización de obra de tercera parte:

A. Documentación a presentar por el solicitante:

- Nota del interesado, solicitando acuerdo de fecha de realización de obra y comprometiéndose a trabajar bajo los procedimientos de seguridad de TGN.
- Seguros por daños y lesiones a terceros, si correspondiera.

B. Respuesta de TGN (Prevención de Daños)

- Requisitos a cumplimentar en reunión previa.
- Información de contacto en la sección para convenir reunión previa.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

ETAPAS DEL PROCESO DE OBRAS

Ejecución de obra y cancelación del permiso:

- A.** La obra se realizará bajo la supervisión de TGN, que determinará la inspección necesaria para los trabajos.
- B.** Una vez concluidos los trabajos, el solicitante y TGN, firmarán el Acta de finalización de obra y cancelación de permiso.
- C.** El solicitante enviará a Prevención de Daños de TGN, un plano conforme a obra.

NOTA: TGN podrá suspender los trabajos cuando a su criterio no se estuvieran cumpliendo las condiciones técnicas y de seguridad necesarias.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

A CARGO DEL SOLICITANTE:

- Obtener permisos de autoridades y/o terceros que resultaran necesarios para la ejecución de la obra.
- Ejecutar la obra con arreglo a la NAG-100, normas técnicas y de seguridad aplicables y los procedimientos internos de TGN que se encuentren a disposición de los solicitantes.
- Colocar, mantener y reponer la señalización de advertencia y protecciones solicitadas por TGN.
- Costos de la inspección y supervisión de la obra y adecuación de instalación de TGN, a su cargo, si correspondiera.



¿Usted planea **trabajar en zona de nuestros gasoductos?**

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223

Gracias por su atención.

CONTACTO

Prevención de Daños TGN

Av. del Libertador 7208 - C1429BMS - Buenos Aires

☎ 011 - 4008 - 2000

prevencion@tgn.com.ar



www.tgn.com.ar



¿Usted planea **trabajar en zona**
de nuestros gasoductos?

LLAME ANTES DE EXCAVAR
0800-333-2223